

# Ordinario Mantecado 6 de Diciembre

de 1788

En la Villa de la Ciudad de Murcia y  
 a la del Cavado de la Corte de ella Mantecado  
 en el día de Merced de Diciembre de mill y setenta y  
 ocho, don Juan Ferrer Senor de Murcia y Justo non arcele  
 bran Cavildo Ordinario, segunto han de noy corumbre,  
 a traven de don San Tomase Turilla de <sup>Or</sup> mar  
 antiguo q' hare oficio de Correo <sup>Or</sup> por indisposicion  
 del Sr. D. Juan Bagunde Montalvo. Loerdecia  
 Capital por v. n. de don Josef Tomas Montano, y de  
 Nicolas Ancaña <sup>no</sup> Maestran de la <sup>2</sup> de persona  
 Rex. <sup>2</sup> D. yendo de Encarnacion Carravaca, de  
 Domingos Cortes, de Joseph Daviatazo, y de Ben  
 tura Fuentes Jurado.

Nota: Se leyeron las votas al Cavildo Ordinario de veinte  
 y nueve del proximo Noviembre, y del extraordinario  
 de tres del corriente; y la Ciudad quedo en un total de

Don del Sr. | D. Joern Pajel del Intendente de esta Provincia  
 Fiscal del Consejo | comprehensivo de la Orden de don D. Josef Antonio fia  
 a la instancia de | Fiscal del Consejo y Camara que se le ha comunicado  
 Olive y Vareña | por la Contaduria General de Propiedad del Reino, relativa